



Página 1 de 49	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15/01/2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

**CENTRO SOCIAL DE OFICIALES
POLICIA NACIONAL**

Bogotá D.C.,

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANALISIS DEL SECTOR

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO	Mantenimiento de redes hidrosanitarias del Centro Social de Oficiales de la Policía Nacional.			
	CLASIFICACIÓN UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
	72100000	Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones de instalaciones	--
	76121904	Servicio de limpieza, descontaminación y tratamiento de residuos.	Eliminación y tratamiento de desechos.	Disposición de residuos peligrosos
	47131905	Equipos y suministro para limpieza	Suministro de aseo y limpieza	Absorbentes
1.2 VALOR ESTIMADO	El valor estimado para la presente contratación es de cuarenta y dos millones cuatrocientos mil pesos m/cte (\$42.400.000).			
1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS.	ÍTEM	CÓDIGO PRESUPUESTAL	RECURSO	VALOR
	1	204423	16	\$ 1.200.000,00
	2	20451	16	\$ 40.000.000,00
	3	2044113	16	\$ 1.200.000,00
	Según certificación de plan de compras N° 119 del 11 de junio del 2019, el presupuesto oficial para la presente contratación es de cuarenta y dos millones cuatrocientos mil pesos m/cte (\$42.400.000.00).			
1.4 CLASE DE CONTRATO	Prestación de servicios			
1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES	Persona natural o jurídica cuya actividad económica tenga relación directa con el objeto del presente proceso. Igualmente podrán participar los oferentes nacionales, extranjeros con representación en Colombia, en forma individual en consorcio o unión temporal.			
1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN				
JUSTIFICACIÓN				

Página 2 de 49	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15/01/2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

El presente documento se desarrolla atendiendo la necesidad de contratar el mantenimiento de las redes hidrosanitaria, dando cumplimiento a la Normatividad Legal vigente Resolución 0631 del 07 de marzo de 2015 “Por la cual se establecen los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado público y se dictan otras disposiciones” el Centro Social de Oficiales de la Policía Nacional.

Las redes hidrosanitarias son un bien de alto costo, pero a su vez de gran beneficio para el usuario, ya que una adecuada programación de mantenimiento preventivo permite, mantener y controlar las condiciones sanitarias de esta sede social, contribuir a la duración de las instalaciones, evitar filtraciones que pueden ocasionar daños a la infraestructura, evitar taponamientos en la tubería, evitar mayores costos de operación provenientes de mantenimientos correctivos o generación de sanciones por incumplimiento ambiental; teniendo en cuenta lo considerado en el artículo 49 de la Constitución Política que establece que el saneamiento ambiental es un servicio público a cargo del Estado y el artículo 5 de la Ley 99 de 1993 que establece que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible tiene entre sus funciones, regular las condiciones generales para el saneamiento del medio ambiente y dicta regulaciones de carácter general tendientes a controlar y reducir la contaminación hídrica en todo el territorio nacional (numerales 2 y 11).

CONVENIENCIA

Se requiere un mantenimiento periódico por personal capacitado e idóneo, para tener en óptimas condiciones las redes hidrosanitarias. Debido al no tener el equipo operativo, técnico y logística, para desempeñar esta labor, el Centro Social de Oficiales requiere adelantar un proceso de contratación que le permita atender esta necesidad y de esta forma mantener en correcto estado de funcionamiento las redes, por cuanto son necesarios para las diferentes actividades propias del servicio de la entidad.

LA OPORTUNIDAD

Una de las políticas del Centro Social de Oficiales es propender por la salubridad de sus instalaciones y el cumplimiento del programa ambiental evitando daños a la salud humana y/o el medio ambiente, por tal razón es necesario realizar todo el conjunto del mantenimiento periódico por personal capacitado e idóneo, para tener en óptimas condiciones las redes hidrosanitarias.

MEDIOS PARA SATISFACER LA NECESIDAD


En concordancia con los recursos disponibles destinados para la presente vigencia 2019; el Centro Social de Oficiales, requiere adelantar un proceso contractual para la prestación de servicio de mantenimiento, limpieza, succión y sondeo de las trampas de grasa, redes de alcantarillado y pozos de inspección, disposición final de residuos y lavado de tanque de agua del Centro Social de Oficiales de la Policía Nacional.

Por la cuantía del presente proceso contractual, se precisa en el estudio previo, que se debe adelantar un proceso de mínima cuantía.

El servicio objeto del presente estudio previo se requiere por un período de doce (12) meses, a partir de la aprobación de la garantía y/o hasta agotar el presupuesto lo primero que ocurra, sin superar la vigencia

ACUERDOS COMERCIALES

En cumplimiento al numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, una vez verificados, en la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales y Tratados de Libre Comercio (TLC), negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública, se estableció que el presente proceso no está cobijado por acuerdo comercial o un tratado de libre comercio vigente para el Estado Colombiano de conformidad con el Manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación expedido por Colombia Compra Eficiente, toda vez que se aplica la excepción No 14 del Anexo 4 lista de excepciones a la aplicación de los Acuerdos Comerciales, que indica: “Las Convocatorias limitadas a Mipyme”. Lo anterior, teniendo en cuenta que el valor del proceso de contratación es por un monto de **Diez Millones cuatrocientos treinta y cuatro mil doscientos sesenta y un Pesos m/cte.** (\$10.434.261.00), Recurso 16, valor que esta está por debajo del umbral para convocatorias limitadas Mipyme establecido en US \$125.000,00 que en pesos colombianos

Página 3 de 49	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15/01/2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

equivale a cuatrocientos diez millones novecientos cuarenta y tres mil setecientos cincuenta pesos (\$410.943.750.00) COP, tasa de cambio:

\$ 1 USD = \$ 3,287.55 COP.

El plazo de ejecución es por (3) meses, el cual iniciará ejecución a partir de la fecha de perfeccionamiento del contrato y legalización de la garantía.

COMPRAS VERDES

De acuerdo a la Resolución número 04280 del 1 de Noviembre del 2013 nota 8 “en todos los contratos cuyo objeto sea la adquisición o el suministro de bienes como los que a continuación se indican, considerados como contaminantes del medio ambiente, con sujeción a la legislación ambiental en materia de post-consumo, se deberá contemplar la estipulación atinente a la responsabilidad del contratista, para que este una vez terminada a la vida útil de los bienes que provea a la entidad, los reciba nuevamente y proceda a realizar su disposición final adecuada” De acuerdo a la Resolución número 04280 del 1 de Noviembre del 2013 nota 9 “para la contratación de servicios se deberá tener en cuenta

2. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN (NO APLICA PARA MINIMA CUANTIA)

MÍNIMA CUANTÍA: Título 1 Capítulo 1, Sección 1, subsunción 5 artículo 2.2.1.2.1.5.1. y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

3. CRITERIOS DE SELECCIÓN

3.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS.

Los factores de verificación técnica están descritos en el Anexo No. 2 del presente estudio previo, los cuales se comprobarán como CUMPLE o NO CUMPLE.

3.1.1. EXPERIENCIA PROPONENTE EN PRODUCIR O COMERCIALIZAR EL BIEN Y/O OFRECER EL SERVICIO

Con el fin de garantizar la calidad de los bienes o servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere por parte del proponente la acreditación de experiencia como contratista en la prestación de servicios que tengan relación directa con el objeto del presente estudio previo, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de contratos celebrados y ejecutados durante los últimos años con proyectos iguales al presente proceso contractual cuya suma supere el cien por ciento (100%) del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar máximo tres (3) certificaciones (certificación por contrato) con concepto favorable de la recepción de los contratos.


Este aspecto se verificara en el **Anexo 2** Especificaciones Técnicas Mínimas

3.1.2. CAPACIDAD OPERATIVA

Con el fin de garantizar la calidad y cumplimiento en la ejecución del contrato se requiere que los proponentes que participen en el proceso, cuenten con la capacidad administrativa y operacional disponibilidad de atención en el establecimiento para la entrega de los elementos objeto del presente proceso, personal idóneo y stock de bienes, allegando la respectiva certificación.

3.1.3. GARANTÍA.

El oferente allegará certificación suscrita por el representante legal donde garantiza la calidad del servicio a adquirir durante el tiempo que dure la ejecución del presente contrato.

Página 4 de 49	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15/01/2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

3.2. OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES

3.2.1. CALIDAD

El oferente deberá certificar la calidad de los bienes y servicios, es decir, que los servicios suministrados sean de la más alta calidad y que no causen riesgo a las personas que los manipulan, mediante certificación firmada por el representante legal.

3.2.2. VERIFICACIÓN DEL RUIA

Los oferentes que participen en el presente proceso no deberán estar reportados en el Registro Único de Infractores Ambientales

4. EVALUACIÓN ECONÓMICA

4.1. PRECIO

De conformidad a lo contemplado en la Subsección 5, artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, sobre el procedimiento para la verificación de los requisitos jurídicos y técnicos, se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo en la propuesta descrita en el presente proceso contractual, para lo cual, en caso de que éste no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

Errores Aritméticos: Se corregirán los errores que sean susceptibles de corrección y no superen por aumento o por disminución el 5% del valor total de la propuesta, (sentencias 12663 del 18 de octubre de 2000 y 12083 del 1 de mayo de 2003 Sección Tercera del Consejo de Estado).

Se verificará que la oferta de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, deberá verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

5. CONDICIONES DEL CONTRATO

5.1. LUGAR DE ENTREGA

La prestación del servicio se realizará en las instalaciones del Centro Social de Oficiales, ubicado en la avenida Boyacá No. 142^a-55. Colina campestre, de acuerdo con las especificaciones técnicas. Lo cual incluirá los costos de transporte y demás gastos ocasionados durante la ejecución del objeto de este proceso, estos gastos serán asumidos por el contratista y no tendrán costo adicional.

5.2. FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO


Se trata de un contrato de prestación de servicios de presupuesto a consumir, de tracto sucesivo, por tanto el servicio deberá ser prestado y entregado de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas y previa solicitud del servicio por el supervisor del contrato del Centro Social de Oficiales al contratista, quien deberá prever los imprevistos, teniendo en cuenta que es un Centro Social, en el cual se realizan eventos diarios.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución será de doce (12) meses, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

5.3. FORMA DE PAGO

Se realizarán pagos mensuales, en la ciudad de Bogotá, en moneda legal colombiana, dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a la presentación y radicación de la factura, previa expedición del recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato a solicitud de los pedidos.

Página 5 de 49	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15/01/2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

El valor de la factura deberá discriminar los valores en forma individual de cada uno de los bienes suministrados, incluyendo impuestos o cualquier otro aspecto que pudiera afectarlos, de modo que los mismos constituyan precios finales y no ser objeto de modificaciones. El contratista deberá presentar los siguientes documentos para poder efectuarle el respectivo pago:

- Factura original y/o cuenta de cobro.
- Planillas de pago de aportes parafiscales en cumplimiento a la Ley 828 de 2003, artículo 1º. (Cajas de compensación familiar, Sena ICBF) y/o certificación del pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión. (Según caso aplicable).
- Recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

Si los documentos en referencia son devueltos por el Centro Social de Oficiales de la Policía Nacional, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

El recibo a satisfacción, aunque se encuentre suscrito por el supervisor del contrato, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte del Centro Social de Oficiales de la Policía Nacional de los servicios entregados y por consiguiente, no exime al CONTRATISTA de su responsabilidad en cuanto a la cantidad y buena calidad en los elementos o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

5.4. SUPERVISOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO

Será ejercida por el Responsable del Sistema de Gestión Ambiental o quien haga sus veces asignado por la administración del Centro Social de Oficiales, quien es la persona idónea para verificar la ejecución y cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la resolución No. 3256 del 16 de Diciembre de 2004.

6. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del presente proceso se hará en forma total, donde inicialmente se procederá a la verificación de los requisitos mínimos habilitantes del oferente que presente la propuesta con el precio más bajo en la propuesta descrita en el presente proceso contractual, para lo cual, en caso de que éste no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar, siempre y cuando cumpla con los requisitos de la invitación de la oferta y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarara desierto el proceso.

En caso de que se adjudique el proceso con base en una propuesta que presente el precio más bajo que propicie precios artificialmente bajos o que no obedezcan a las condiciones del mercado y que no logren ser detectados durante la selección, el contratista deberá asumir todos los riesgos que se deriven de tal hecho, ya que el Centro Social de Oficiales de la Policía Nacional, no aceptará reclamo alguno en relación con ellos.


7. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Las obligaciones del contratista están descritas en los Anexos No.2 y 4 del presente estudio previo.

8. OBLIGACIONES DEL CENTRO SOCIAL DE OFICIALES DE LA POLICÍA NACIONAL

Las obligaciones del Centro Social de Oficiales de la Policía Nacional están descritas en el Anexo No. 5 del presente estudio previo.


9. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

Página 6 de 49	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15/01/2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

Teniendo en cuenta los antecedentes para este tipo de proceso contractual se establece que la información del riesgo (probabilidad de ocurrencia del siniestro) corresponderá a los porcentajes indicados dentro de la normatividad vigente, el Manual de Contratación para la Policía Nacional y las necesidades de la Institución, los cuales se relacionan en el anexo No. 6 del presente estudio previo. Ver anexo No. 6

Ing. Ambiental **CATALINA ROMERO GÓMEZ**
Responsable Sistema de Gestión Ambiental

Elaboro: ING Ambiental Catalina Romero Gómez Responsable SGA
Revisó: IJ Wilfredo Rodríguez- Responsable Áreas Contratos (e)
Revisó: IT Héctor Burbano - Jefe Grupo Soporte y Apoyo (e)
Revisó: Asesor Jurídico - Luz Helena Velandia López
Fecha: 10/05/2019
Ubicación: D:\4 Año 2019\ECOs\REDES HIDROSANATARIAS

Página 7 de 49	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15/01/2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

ANEXO No. 1

ESTUDIO DE MERCADO

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

JUSTIFICACIÓN

El presente documento se desarrolla atendiendo la necesidad de contratar el mantenimiento de las redes hidrosanitaria, dando cumplimiento a la Normatividad Legal vigente Resolución 0631 del 07 de marzo de 2015 “Por la cual se establecen los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado público y se dictan otras disposiciones” el Centro Social de Oficiales de la Policía Nacional.

Las redes hidrosanitarias son un bien de alto costo, pero a su vez de gran beneficio para el usuario, ya que una adecuada programación de mantenimiento preventivo permite, mantener y controlar las condiciones sanitarias de esta sede social, contribuir a la duración de las instalaciones, evitar filtraciones que pueden ocasionar daños a la infraestructura, evitar taponamientos en la tubería, evitar mayores costos de operación provenientes de mantenimientos correctivos o generación de sanciones por incumplimiento ambiental; teniendo en cuenta lo considerado en el artículo 49 de la Constitución Política que establece que el saneamiento ambiental es un servicio público a cargo del Estado y el artículo 5 de la Ley 99 de 1993 que establece que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible tiene entre sus funciones, regular las condiciones generales para el saneamiento del medio ambiente y dicta regulaciones de carácter general tendientes a controlar y reducir la contaminación hídrica en todo el territorio nacional (numerales 2 y 11).

CONVENIENCIA

Se requiere un mantenimiento periódico por personal capacitado e idóneo, para tener en óptimas condiciones las redes hidrosanitarias. Debido al no tener el equipo operativo, técnico y logística, para desempeñar esta labor, el Centro Social de Oficiales requiere adelantar un proceso de contratación que le permita atender esta necesidad y de esta forma mantener en correcto estado de funcionamiento las redes, por cuanto son necesarios para las diferentes actividades propias del servicio de la entidad.

LA OPORTUNIDAD

Una de las políticas del Centro Social de Oficiales es propender por la salubridad de sus instalaciones y el cumplimiento del programa ambiental evitando daños a la salud humana y/o el medio ambiente, por tal razón es necesario realizar todo el conjunto del mantenimiento periódico por personal capacitado e idóneo, para tener en óptimas condiciones las redes hidrosanitarias.

MEDIOS PARA SATISFACER LA NECESIDAD


En concordancia con los recursos disponibles destinados para la presente vigencia 2019; el Centro Social de Oficiales, requiere adelantar un proceso contractual para la prestación de servicio de mantenimiento, limpieza, succión y sondeo de las trampas de grasa, redes de alcantarillado y pozos de inspección, disposición final de residuos y lavado de tanque de agua del Centro Social de Oficiales de la Policía Nacional.

Por la cuantía del presente proceso contractual, se precisa en el estudio previo, que se debe adelantar un proceso de mínima cuantía.

El servicio objeto del presente estudio previo se requiere por un período de doce (12) meses, a partir de la aprobación de la garantía y/o hasta agotar el presupuesto lo primero que ocurra, sin superar la vigencia

ACUERDOS COMERCIALES

En cumplimiento al numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, una vez verificados, en la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales y Tratados de Libre

Página 8 de 49	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15/01/2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

Comercio (TLC), negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública, se estableció que el presente proceso no está cobijado por acuerdo comercial o un tratado de libre comercio vigente para el Estado Colombiano de conformidad con el Manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación expedido por Colombia Compra Eficiente, toda vez que se aplica la excepción No 14 del Anexo 4 lista de excepciones a la aplicación de los Acuerdos Comerciales, que indica: “Las Convocatorias limitadas a Mipyme”. Lo anterior, teniendo en cuenta que el valor del proceso de contratación es por un monto de **Diez Millones cuatrocientos treinta y cuatro mil doscientos sesenta y un Pesos m/cte.** (\$10.434.261.00), Recurso 16, valor que esta está por debajo del umbral para convocatorias limitadas Mipyme establecido en US \$125.000,00 que en pesos colombianos equivale a cuatrocientos diez millones novecientos cuarenta y tres mil setecientos cincuenta pesos **(\$410.943.750.00)** COP, tasa de cambio: **\$ 1 USD = \$ 3,287.55 COP.**

El plazo de ejecución es por (3) meses, el cual iniciará ejecución a partir de la fecha de perfeccionamiento del contrato y legalización de la garantía.

COMPRAS VERDES

De acuerdo a la Resolución número 04280 del 1 de Noviembre del 2013 nota 8 “en todos los contratos cuyo objeto sea la adquisición o el suministro de bienes como los que a continuación se indican, considerados como contaminantes del medio ambiente, con sujeción a la legislación ambiental en materia de post-consumo, se deberá contemplar la estipulación atinente a la responsabilidad del contratista, para que este una vez terminada a la vida útil de los bienes que provea a la entidad, los reciba nuevamente y proceda a realizar su disposición final adecuada” De acuerdo a la Resolución número 04280 del 1 de Noviembre del 2013 nota 9 “para la contratación de servicios se deberá tener en cuenta

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA DEL MERCADO

DESCRIPCIÓN MERCADO

En el mercado nacional existen proveedores, con suficiente experiencia e idoneidad para la prestación de los servicios anteriormente descritos y cuentan con el talento humano y la infraestructura requerida para ejecutar el objeto del presente estudio de conveniencia y oportunidad. Adicionalmente se pueden presentar empresas extranjeras debidamente acreditadas en el país. En los dos casos, bien sea como persona natural o jurídica, deben contar especialmente con la experiencia e idoneidad, además cumplir con los requerimientos de orden jurídico, técnico y económico determinados en los documentos y especificaciones técnicas mínimas y de evaluación técnica, de acuerdo con lo estipulado por la ley 80/93, sus Decretos reglamentarios y demás leyes que se relacionen.

ANÁLISIS DEL SECTOR


Para el análisis del sector de acuerdo a los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, debe evaluarse: **1).** La oferta: En el mercado se cuenta con algunas empresas dedicadas al mantenimiento

2). La demanda: en el momento se necesita con urgencia el mantenimiento del parque automotor, a fin de evitar que los servicios que le ofrecemos a los afiliados y sus beneficiarios sean los más óptimos, otrora se procedió a realizar un contrato con una empresa la cual suplió la necesidad establecida en el proceso contractual anterior, sin tener complicaciones o mala calidad del mismo, gracias al buen servicio prestado por la empresa que nos suministró el servicio no se presentaron riesgos, pero si no se cuenta con el servicio constantemente, podemos tener riesgos, tanto para el servicio como para el personal de mantenimiento que manipula estos elementos.

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR

Acorde con lo expuesto anteriormente y los requisitos exigidos en el presente proceso de contratación, existe un buen número de firmas en el mercado cuya experiencia, capacidad operativa y el talento humano del que disponen, les permite acceder al proceso en referencia.

PRECIOS DE MERCADO

Página 9 de 49	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15/01/2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

La entidad estatal elevó solicitudes de cotización a varios oferentes con la capacidad de suplir la necesidad de la unidad en el cual se les hace saber la forma de ejecución, los plazos, los impuestos que aplican para el proceso contractual, de tal forma que se obtuvieron 3 cotizaciones para realizar las comparaciones y verificar los precios del mismo, de tal forma que sirvan para establecer el valor estimado del proceso contractual.

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DE COSTO: Verificado el suministro a contratar, establece que en la estructura del costo no es necesario la normalización del Ministerio de Defensa, toda vez que no se tratan de bienes del sector defensa. No obstante, en la estructura del costo, se verificaron las condiciones en la prestación del servicio ofertado.

COSTOS DE OPORTUNIDAD: verificado las cotizaciones presentadas, se puede establecer que no existen factores económicos que incidan en la estructuración de los bienes a adquirir, de tal forma que el mercado nos muestra la normalización en la fijación de los precios.

VALORACIÓN DE BENEFICIOS:

Se debe tener en cuenta que dentro de la estructura del precio, todas las especificaciones técnicas requeridas por la unidad en relación al suministro de los bienes y servicios, los cuales fueron incluidos dentro de los estudios efectuados, y de esta manera los bienes y servicios que se oferten sean de excelente calidad y además cumplan con todas las condiciones ambientales, en pro de la protección del medio ambiente.


CONDICIONES DEL CONTRATO: Se debe tener en cuenta los ítems 4, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4 y 4.5, del presente estudio previo, al igual que las demás condiciones que se registren en el contrato a ejecutar.

COSTOS INDIRECTOS: impuestos, constitución garantía única, transporte, y demás condiciones especiales para el suministro de los elementos en los plazos establecidos etc.

Dentro del Estudio de Mercado realizado, se obtuvieron 3 cotizaciones, las cuales servirán de base para establecer le valor estimado del presente proceso contractual.

- Nombre del Oferente:** INGEALIENTOS SANEAMIENTO AMBIENTAL
Actividad Económica: Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos
Representante Legal: José Leonardo Orjuela Cruz
CC o NIT: 830086318-7
Dirección: Calle 66 No 76-39
Teléfono: (57) (1) 4380705
Email: comercial2@ingealimento.com
- Nombre del Oferente:** CONTROL REGIONAL DE HIGIENE
Actividad Económica: Tratamiento y disposición de desechos no peligrosos
Representante Legal: Yeny Marcela Hernández Rodríguez
CC o NIT: 900251672-0
Dirección: CARRERA 72 M BIS 35 A SUR 09
Teléfono: (57) (1)4744402
Email: controlregionaldehigiene@gmail.com
- Nombre del Oferente:** D3A DISTRIBUIDORES AMBIENTALES S.A.S
Actividad Económica: Actividades de consultoría de gestión, Recolección de desechos peligrosos
Representante Legal: Tomás Parra
CC o NIT: 900434796 - 1
Dirección: Cl. 25f #85c-76
Teléfono: (57) (1) 386 1182
Email: administrativo@d3a.com.co

PROCEDENCIA Y DISPONIBILIDAD DEL BIEN O SERVICIO

Página 10 de 49	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15/01/2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

El servicio de la presente contratación es de origen nacional con disponibilidad en el mercado nacional.

MONEDA A CONTRATAR
Pesos Colombianos


3. ANALISIS DE PRECIOS

3.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP


No se toman como referencia los precios del SECOP, por cuanto las especificaciones de los servicios a contratar son diferentes a las especificaciones de la presente contratación.

3.2. ANÁLISIS DE PRECIOS HISTÓRICOS


ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Valor unitario AÑO 2018	Valor unitario Projectado del IPC 3,18 % 2018	VALOR HISTÓRICO UNITARIO PROYECTADO A TOMAR (INCLUIDO IVA)
1	Limpieza de tanque de agua potable subterráneo, con desinfección de paredes, techos y pisos, con capacidad de 230 metros cúbicos. Realizar toma de muestras y realización de análisis físico químico y microbiológico después del lavado de tanque, (la muestra se tomará en el tanque de agua y en el punto de toma más lejano) con entrega de resultados por parte de un laboratorio certificado por la Secretaría Distrital de Salud; los análisis deben cumplir con la Normatividad Legal Vigente "Resolución 2190 de 1991".	\$ 2.261.000,00	\$ 71.899,80	\$ 2.332.900,00
2	Suministro de agua potable en carro de capacidad mínima de 25 m3, para el llenado de tanque de agua, el cual deberá realizarse en horas de la noche.	\$ 571.200,00	\$18164,20	\$ 589.364,00
3	Limpieza de trampa portátil de grasa; medidas aproximadas de la trampa largo: entre 0.41 y 0.43 metros, ancho: entre 0.45 y 0.48 metros, largo: entre 0.37 y 0.40 mts, consistente en el retiro limpieza y lavado de la misma, con suministro e instalación de bacterias, se requiere usen protocolos de alta calidad por medio de saneamiento con productos químicos y biológicos debidamente autorizados registrados en el INVIMA, que sean biodegradables, la empresa contratista dispondrá de químico para los olores que generan dichas trampas.	\$ 80.920,00	\$2573,30	\$ 83.493,00

Página 11 de 49	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15/01/2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

4	Mantenimiento, limpieza y succión de trampa de grasa, con equipo al vacío o vacío. Sondeo de tubería de trampas de grasa con equipo hidrojet "camión" o sonda vibratoria, capacidad aproximada de la caja 1.5 m3.	\$805,058,00	\$25600,80	\$ 830.659,00
	Inoculación semanal de bacterias y/o enzimas específicas para control de olores y biodegradación de las grasas y materia orgánica. Para el mantenimiento se requiere que se usen protocolos de alta calidad por medio de saneamiento con productos químicos y biológicos debidamente autorizados registrados en el INVIMA, que sean biodegradables, la empresa contratista dispondrá de químico para los olores que generan dichas trampas.			
5	<p>Servicio de análisis de control de calidad de vertimientos y toma de muestras de tipo compuesto para las aguas residuales no domésticas, determinación del caudal del vertimiento, análisis de laboratorio, informe y demás actividades correspondientes a la totalidad de los parámetros solicitados por la autoridad ambiental, así: Tres (3) vertimientos - muestreo compuesto: trampa de grasas, Caja inspección salida lavandería y caja inspección salida peluquería.</p> <p>El resultado de los análisis debe contener Parámetros físico-químicos que se deberán monitorear en los vertimientos puntuales de aguas residuales no domésticas de acuerdo a lo establecido en la "resolución 631 del 17 de marzo de 2015, Decreto 3930 de 2010 y demás normatividad vigente expedida por la Secretaría Distrital de Ambiente", por medio de un informe escrito, el cual debe contener los siguientes aspectos:</p> <p>PH, color y temperatura in situ, Demanda química de oxígeno (DQO), Demanda bioquímica de oxígeno (DBO), sólidos suspendidos totales (SST), sólidos sedimentables (SSED) in situ, grasas y aceites, sustancias activas al azul de metileno (SAAM), Hidrocarburos: Hidrocarburos totales</p>	\$ 5.000.000,00	\$159000,00	\$ 5.159.000,00

Página 12 de 49	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15/01/2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		


	(HTP), Compuestos de fósforo: ortofosfatos (P-PO43), Fósforo Total (P), Compuestos de nitrógeno: Nitratos (N-NO3), Nitritos (N-NO2), Nitrógeno amoniacal (N-NH 3), Nitrógeno Total (N). Color, tensoactivos, caudal in situ. Para esta actividad se debe generar un informe donde se especifique tipo de recurso, lugar, fecha de muestreo, fecha de análisis, testigo y conclusiones sobre los resultados, contará con los siguientes anexos: Informe de resultados de laboratorio, cadena de custodia de muestra, caracterización in Situ, certificado de calibración de equipos de campo y acreditación del servicio.			
6	Lavado general de todas las redes de alcantarillado exterior y pozos de inspección (Hasta 500m lineales en tubería de entre 2 y 6 pulgadas de diámetro, con equipo vactor, con potencia en el lavado para destrucción y remoción de escombros en redes y alcantarillas, así como succión por vacío que garantizará el retiro de los lodos minimizando olores.	\$ 3.808.000,00	\$121094,40	\$ 3.929.094,00
7	Servicio de mantenimiento de redes internas en general con equipos menores tipo hidrojet. (Cotizar por hora).	\$178.500,00	\$5676,30	\$ 184.176,00
8	Servicio de transporte de residuos, tratamiento y disposición de lodos no peligrosos, en equipo vactor o vacum, tratamiento y disposición final de lodos no peligrosos (Cotizar por kilogramo). Adjuntar acta de disposición final.	\$214,00	\$6,80	\$ 221,00
9	Servicio de recolección, transporte, tratamiento y/o disposición final de residuos, por empresa con licencia para transporte almacenamiento, tratamiento y/o disposición final (RAEES, Tonner, Luminarias, envases plásticos contaminados, insumos de pintura vencidos) (Cotizar por kilogramo). Se debe entregar acta de disposición final a nombre del Centro Social de oficiales. Manejo de residuos en cumplimiento al Decreto 4741, Resolución 1164, y Decreto 1609.	\$ 2100,00	\$66,80	\$ 2.167,00

Página 13 de 49	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15/01/2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		


10	<p>Kit Ambiental/Anti-Derrames Para Hidrocarburos en Caneca de 30 Galones Con Pala Anti chispa. Contenido del Kit: 30 Paños absorbentes oleofilicos de 50x40 cm c/u. 2 bolsas de material absorbente (vegetal e industrial) PREMIUM ECOFRIENDLY x 900 g aprox. c/u 2 Barreras oleofilicas para hidrocarburos 3"x4' (7 cm x 1,2 mt) c/u * 5 Bolsas rojas de riesgo x 70 cm c/u * 1 Chaleco con 2 bandas reflectivas reglamentarias importado x unidad * 1 Desengrasante biodegradable ULTRA GRIP certificado x 2000 cc * 1 Gafas de seguridad * 1 Par de Guantes de Nitrilo 100% para solventes x par * 1 Juego x 5 piezas de calajanes (Tacos anti derrames). * 1 Linterna luz tipo LED de DINAMO recarga manual (no necesita baterías) * 1 Caneca de 30 galones color azul x unidad * 1 Martillo antichispa con cabeza de goma x unidad * 1 Masilla epoxica pequeña x 40 g * 1 Pala antichispa naranja certificada con alta rigidez dieléctrica x unidad * 1 Recogedor de mano antichispa x unidad * 1 Escoba para recoger el absorbente (sin palo) * 1 Respirador para partículas doble cartucho para protección industrial x unidad * 1 Cinta de señalización rollo x 50 metros * 1 Instructivo de uso</p>	\$ 300.000.00	\$9540,00	\$ 309.540,00
-----------	---	---------------	-----------	---------------

3.3. ANÁLISIS DE PRECIOS DEL MERCADO


ANÁLISIS DE PRECIO DE MERCADO

Página 14 de 49	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15/01/2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		


ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	INGE ALIMENTOS	D3A DISTRIBUIDORES AMBIENTALES	CONTROL REGIONAL DE HIGIENE	MENOR VALOR UNITARIO (Incluido IVA)
1	<p>Limpieza de tanque de agua potable subterráneo, con desinfección de paredes, techos y pisos, con capacidad de 230 metros cúbicos.</p> <p>Realizar toma de muestras y realización de análisis físico químico y microbiológico después del lavado de tanque, (la muestra se tomará en el tanque de agua y en el punto de toma más lejano) con entrega de resultados por parte de un laboratorio certificado por la Secretaría Distrital de Salud; los análisis deben cumplir con la Normatividad Legal Vigente "Resolución 2190 de 1991".</p>	1	Servicios	\$ 2.630.000,00	\$ 2.987.000,00	\$ 2.950.000,00	\$ 2.630.000,00
2	Suministro de agua potable en carro de capacidad mínima de 25 m3, para el llenado de tanque de agua, el cual deberá realizarse en horas de la noche.	1	Servicios	\$ 280.000,00	\$ 675.000,00	\$ 590.000,00	\$ 280.000,00
3	Limpieza de trampa portátil de grasa; medidas aproximadas de la trampa largo: entre 0.41 y 0.43 metros, ancho: entre 0.45 y 0.48 metros, largo: entre 0.37 y 0.40 mts, consistente en el retiro limpieza y lavado de la misma, con suministro e instalación de bacterias, se requiere usen protocolos de alta calidad por medio de saneamiento con productos químicos y biológicos debidamente autorizados registrados en el INVIMA, que sean biodegradables, la empresa contratista dispondrá de químico para los olores que generan dichas trampas.	1	Servicios	\$ 220.000,00	\$ 110.000,00	\$ 150.000,00	\$ 110.000,00

Página 15 de 49	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15/01/2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		


4	Mantenimiento, limpieza y succión de trampa de grasa, con equipo al vacío o vacuum. Sondeo de tubería de trampas de grasa con equipo hidrojet "camión" o sonda vibratoria, capacidad aproximada de la caja 1.5 m3.	1	Servicios	\$1.350.000,00	\$ 950.000,00	\$ 1.200.000,00	\$ 950.000,00
	Inoculación semanal de bacterias y/o enzimas específicas para control de olores y biodegradación de las grasas y materia orgánica. Para el mantenimiento se requiere que se usen protocolos de alta calidad por medio de saneamiento con productos químicos y biológicos debidamente autorizados registrados en el INVIMA, que sean biodegradables, la empresa contratista dispondrá de químico para los olores que generan dichas trampas.						
5	Servicio de análisis de control de calidad de vertimientos y toma de muestras de tipo compuesto para las aguas residuales no domésticas, determinación del caudal del vertimiento, análisis de laboratorio, informe y demás actividades correspondientes a la totalidad de los parámetros solicitados por la autoridad ambiental, así: Tres (3) vertimientos - muestreo compuesto: trampa de grasas, Caja inspección salida lavandería y caja inspección salida peluquería. El resultado de los análisis debe contener Parámetros físico-químicos que se deberán monitorear en los vertimientos puntuales	1	Servicio	\$9.260.000,00	\$ 9.780.000,00	\$9.946.329,00	\$ \$9.260.000,00

Página 16 de 49	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15/01/2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		


<p>de aguas residuales no domésticas de acuerdo a lo establecido en la "resolución 631 del 17 de marzo de 2015, Decreto 3930 de 2010 y demás normatividad vigente expedida por la Secretaría Distrital de Ambiente", por medio de un informe escrito:</p> <p>el análisis general debe contener los siguientes aspectos:</p> <p>PH, color y temperatura in situ, Demanda química de oxígeno (DQO), Demanda bioquímica de oxígeno (DBO), sólidos suspendidos totales (SST), sólidos sedimentables (SSED) in situ, grasas y aceites, sustancias activas al azul de metileno (SAAM),</p> <p>Hidrocarburos: Hidrocarburos totales (HTP), Compuestos de fósforo: ortofosfatos (P-PO43), Fósforo Total (P), Compuestos de nitrógeno: Nitratos (N-NO3), Nitritos (N-NO2), Nitrógeno amoniacal (N-NH 3), Nitrógeno Total (N). Color, tensoactivos, caudal in situ. Para esta actividad se debe generar un informe donde se especifique tipo de recurso, lugar, fecha de muestreo, fecha de análisis, testigo y conclusiones sobre los resultados, contará con los siguientes anexos:</p> <p>Informe de resultados de laboratorio, cadena de custodia de muestra, caracterización in Situ, certificado de calibración de equipos de campo y acreditación del servicio.</p> <p>El análisis del muestreo puntual de</p>						
---	--	--	--	--	--	--

Página 17 de 49	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15/01/2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		


<p><i>lavandería debe contener los siguientes parámetros:</i></p> <p>DBO5, DQO, Solidos suspendidos totales, solidos sedimentales, grasas y aceites,</p> <p>Compuestos fenólicos semivolátiles:</p> <p>Fenol 2-Clorofenol 2-Nitrofenol 2,4-Dimetilfenol 2,4-Diclorofenol 4-Cloro-3-Metilfenol 2,4,6-Triclorofenol 2,4-Dinitrofenol 4-Nitrofenol 4,6-Dinitro-2-metilfenol Pentaclorofenol Fenoles Formaldehido Tensoactivos Anionicos - SAAM Hidrocarburos totales</p> <p>Hidrocarburos aromáticos polinucleares (HAPs)</p> <p>Naftaleno Acenaftileno Acenafteno Fluoreno Fenantreno Antraceno Fluoranteno Pireno Benzo (a) antraceno Criseno Benzo (k) fluoranteno Benzo (b) fluo ranteno Benzo (a) pireno Dibenzo (a, h) antraceno Indeno (1,2,3-cd) pireno Benzo (g,h,i) perileno</p> <p>Compuestos orgánicos volátiles no</p> <p>halogenados (BTX) Benceno Tolueno Etilbenceno p-Xileno+m- Xileno o-Xileno</p> <p>AOX Fósforo Reactivo Total (Equivalente a fosforo soluble, Ortofosfato soluble, Ortofosfato)</p>						
---	--	--	--	--	--	--

Página 18 de 49	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15/01/2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		


Fósforo total Nitratos Nitritos Nitrógeno Amoniacaal - Amonio Nitrógeno Total Cianuro Total Cloruros Fluoruros Sulfatos Sulfuros Aluminio Antimonio Arsénico Bario Berilio Boro Cadmio Zinc Cobalto Cobre Cromo Estaño Hierro Litio Manganeso Mercurio Molibdeno total Niquel Plata Plomo Selenio Titanio Vanadio to tal Acidez To tal Alcalinidad To tal Dureza cálcica Dureza total Color Real (436nm, 525nm, 620nm) El análisis del muestreo puntual de peluquería debe contener los siguientes parámetros: DBO5, DQO, Solidos suspendidos totales, solidos sedimentales, grasas y aceites, Tensoactivos Anionicos – SAAM, Hidro carburos to tales, Fósforo Reactivo Total (Equivalente a fosforo soluble, Ortofosfato soluble, Ortofosfato), Fósforo total, Nitratos, Nitritos, Nitrógeno Amoniacaal – Amonio, Nitrógeno Total.						
---	--	--	--	--	--	--

Página 19 de 49	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15/01/2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

6	Lavado general de todas las redes de alcantarillado exterior y pozos de inspección (Hasta 500m lineales en tubería de entre 2 y 6 pulgadas de diámetro, con equipo vactor, con potencia en el lavado para destrucción y remoción de escombros en redes y alcantarillas, así como succión por vacío que garantizará el retiro de los lodos minimizando olores.	1	Servicio	\$8.300.000,00	\$ 4.895.000,00	\$ 5.200.000,00	\$ 4.895.000,00
7	Servicio de mantenimiento de redes internas en general con equipos menores tipo hidrojet. (Cotizar por hora).	1	Hora	\$ 280.000,00	\$ 275.000,00	\$ 290.000,00	\$ 275.000,00
8	Servicio de transporte de residuos, tratamiento y disposición de lodos no peligrosos, en equipo vactor o vacuum, tratamiento y disposición final de lodos no peligrosos (Cotizar por kilogramo). Adjuntar acta de disposición final.	1	Kg	\$ 300,00	\$ 450,00	\$ 480,00	\$ 300,00
9	Servicio de recolección, transporte, tratamiento y/o disposición final de residuos, por empresa con licencia para transporte almacenamiento, tratamiento y/o disposición final (RAEES, Tonner, Luminarias, envases plásticos contaminados, insumos de pintura vencidos) (Cotizar por kilogramo). Se debe entregar acta de disposición final a nombre del Centro Social de oficiales.	1	Kg	\$ 3.800,00	\$ 1.200,00	\$ 2.800,00	\$ 1.200,00

Página 20 de 49	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15/01/2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		


	Manejo de residuos en cumplimiento al Decreto 4741, Resolución 1164, y Decreto 1609.						
10	<p>Kit Ambiental/Anti-Derrames Para Hidrocarburos en Caneca de 30 Galones Con Pala Anti chispa.</p> <p>Contenido del Kit:</p> <p>30 Paños absorbentes oleofilicos de 50x40 cm c/u.</p> <p>2 bolsas de material absorbente (vegetal e industrial) PREMIUM ECOFRIENDLY x 900 g aprox. c/u</p> <p>2 Barreras oleofilicas para hidrocarburos 3"x4' (7 cm x 1,2 mt) c/u</p> <p>* 5 Bolsas rojas de riesgo x 70 cm c/u</p> <p>* 1 Chaleco con 2 bandas reflectivas reglamentarias importado x unidad</p> <p>* 1 Desengrasante biodegradable ULTRA GRIP certificado x 2000 cc</p> <p>* 1 Gafas de seguridad</p> <p>* 1 Par de Guantes de Nitrilo 100% para solventes x par</p> <p>* 1 Juego x 5 piezas de calajanes (Tacos anti derrames).</p> <p>* 1 Linterna luz tipo LED de DINAMO recarga manual (no necesita baterías) * 1 Caneca de 30 galones color azul x unidad</p> <p>* 1 Martillo antichispa con cabeza de goma x unidad</p> <p>* 1 Masilla epoxica pequeña x 40 g</p> <p>* 1 Pala antichispa naranja certificada con alta rigidez dieléctrica x unidad</p> <p>* 1 Recogedor de mano antichispa x unidad</p> <p>* 1 Escoba para recoger el absorbente (sin palo)</p> <p>* 1 Respirador para partículas doble cartucho</p>	1	Unidad	\$ 3.420.000,00	\$ 985.000,00	\$ 750.000,00	\$ 750.000,00

Página 21 de 49	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15/01/2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		


para protección industrial x unidad * 1 Cinta de señalización rollo x 50 metros * 1 Instructivo de uso						
--	--	--	--	--	--	--

3.4. ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO


ANÁLISIS DE PRECIO DE MERCADO						
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	PRECIO SECOP	PRECIOS POR CANTIDAD HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIO MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	Limpieza de tanque de agua potable subterráneo, con desinfección de paredes, techos y pisos, con capacidad de 230 metros cúbicos.	1	N/A	\$ 2.332.900,00	\$ 2.630.000,00	\$ 2.630.000,00
	Realizar toma de muestras y realización de análisis físico químico y microbiológico después del lavado de tanque, (la muestra se tomará en el tanque de agua y en el punto de toma más lejano) con entrega de resultados por parte de un laboratorio certificado por la Secretaría Distrital de Salud; los análisis deben cumplir con la Normatividad Legal Vigente "Resolución 2190 de 1991".					
2	Suministro de agua potable en carro de capacidad mínima de 25 m3, para el llenado de tanque de agua, el cual deberá realizarse en horas de la noche.	1	N/A	\$ 589.364,00	\$ 280.000,00	\$ 280.000,00
3	Limpieza de trampa portátil de grasa; medidas aproximadas de la trampa largo: entre 0.41 y 0.43 metros, ancho: entre 0.45 y 0.48 metros, largo: entre 0.37 y 0.40 mts, consistente en el retiro limpieza y lavado de la misma, con suministro e instalación de bacterias, se requiere usen protocolos de alta calidad por medio de saneamiento con productos químicos y biológicos debidamente autorizados registrados en el INVIMA, que sean biodegradables, la empresa contratista dispondrá de químico para los olores que generan dichas trampas.	1	N/A	\$ 83.493,00	\$ 110.000,00	\$ 110.000,00
4	Mantenimiento, limpieza y succión de trampa de grasa, con equipo al vacío o vacum. Sondeo de tubería de trampas de grasa con equipo hidrojet "camión" o sonda vibratoria, capacidad aproximada de la caja 1.5 m3.	1	N/A	\$ 830.659,00	\$ 950.000,00	\$ 950.000,00
	Inoculación semanal de bacterias y/o enzimas específicas para control de olores y biodegradación de las grasas y materia orgánica. Para el mantenimiento se requiere que se usen protocolos de alta calidad por medio de saneamiento con productos químicos y biológicos debidamente autorizados registrados en el INVIMA, que sean biodegradables, la empresa contratista dispondrá de químico para los olores que generan dichas trampas.					
5	Servicio de análisis de control de calidad de vertimientos y toma de muestras de tipo	1	N/A	\$ 5.159.000,00	\$9.260.000,00	\$9.260.000,00

Página 22 de 49	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15/01/2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		


<p>compuesto para las aguas residuales no domésticas, determinación del caudal del vertimiento, análisis de laboratorio, informe y demás actividades correspondientes a la totalidad de los parámetros solicitados por la autoridad ambiental, así: Tres (3) vertimientos - muestreo compuesto: trampa de grasas, Caja inspección salida lavandería y caja inspección salida peluquería.</p> <p>El resultado de los análisis debe contener Parámetros físico-químicos que se deberán monitorear en los vertimientos puntuales de aguas residuales no domésticas de acuerdo a lo establecido en la "resolución 631 del 17 de marzo de 2015, Decreto 3930 de 2010 y demás normatividad vigente expedida por la Secretaría Distrital de Ambiente", por medio de un informe escrito:</p> <p>el análisis general debe contener los siguientes aspectos:</p> <p>PH, color y temperatura in situ, Demanda química de oxígeno (DQO), Demanda bioquímica de oxígeno (DBO), sólidos suspendidos totales (SST), sólidos sedimentables (SSED) in situ, grasas y aceites, sustancias activas al azul de metileno (SAAM), Hidrocarburos: Hidrocarburos totales (HTP), Compuestos de fósforo: ortofosfatos (P-PO43), Fósforo Total (P), Compuestos de nitrógeno: Nitratos (N-NO3), Nitritos (N-NO2), Nitrógeno amoniacal (N-NH 3), Nitrógeno Total (N). Color, tensoactivos, caudal in situ. Para esta actividad se debe generar un informe donde se especifique tipo de recurso, lugar, fecha de muestreo, fecha de análisis, testigo y conclusiones sobre los resultados, contará con los siguientes anexos: Informe de resultados de laboratorio, cadena de custodia de muestra, caracterización in Situ, certificado de calibración de equipos de campo y acreditación del servicio.</p> <p>El análisis del muestreo puntual de lavandería debe contener los siguientes parámetros:</p> <p>DBO5, DQO, Solidos suspendidos totales, solidos sedimentales, grasas y aceites,</p> <p>Compuestos fenólicos semivolátiles:</p> <p>Fenol 2-Clorofenol 2-Nitrofenol 2,4-Dimetilfenol 2,4-Diclorofenol 4-Clo ro-3-Metilfenol 2,4,6-Triclorofenol 2,4-Dinitrofenol 4-Nitrofenol 4,6-Dinitro -2-metilfenol Pentaclorofenol Fenoles</p>					
---	--	--	--	--	--

Página 23 de 49	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15/01/2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

<p>Formaldehido</p> <p>Tensoactivos Anionicos - SAAM</p> <p>Hidrocarburos totales</p> <p>Hidrocarburos aromáticos polinucleares (HAPs)</p> <p>Naftaleno</p> <p>Acenaftileno</p> <p>Acenafteno</p> <p>Fluoreno</p> <p>Fenantreno</p> <p>Antraceno</p> <p>Fluoranteno</p> <p>Pireno</p> <p>Benzo (a) antraceno</p> <p>Criseno</p> <p>Benzo (k) fluoranteno</p> <p>Benzo (b) fluo ranteno</p> <p>Benzo (a) pireno</p> <p>Dibenzo (a, h) antraceno</p> <p>Indeno (1,2,3-cd) pireno</p> <p>Benzo (g,h,i) perileno</p> <p>Compuestos orgánicos volátiles no halogenados (BTX)</p> <p>Benceno</p> <p>Tolueno</p> <p>Etilbenceno</p> <p>p-Xileno+m- Xileno</p> <p>o-Xileno</p> <p>AOX</p> <p>Fósforo Reactivo Total (Equivalente a fosforo soluble, Ortofosfato soluble, Ortofosfato)</p> <p>Fósforo total</p> <p>Nitratos</p> <p>Nitritos</p> <p>Nitrógeno Amoniacal - Amonio</p> <p>Nitrógeno Total</p> <p>Cianuro Total</p> <p>Cloruros</p> <p>Fluoruros</p> <p>Sulfatos</p> <p>Sulfuros</p> <p>Aluminio</p> <p>Antimonio</p> <p>Arsénico</p> <p>Bario</p> <p>Berilio</p> <p>Boro</p> <p>Cadmio</p> <p>Zinc</p> <p>Cobalto</p> <p>Cobre</p> <p>Cromo</p> <p>Estaño</p> <p>Hierro</p> <p>Litio</p> <p>Manganeso</p> <p>Mercurio</p> <p>Molibdeno total</p>					
---	--	--	--	--	--

Página 24 de 49	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15/01/2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		


	<p>Niquel Plata Plomo Selenio Titanio Vanadio to tal Acidez To tal Alcalinidad To tal Dureza cálcica Dureza total Color Real (436nm, 525nm, 620nm) El análisis del muestreo puntual de peluquería debe contener los siguientes parámetros: DBO5, DQO, Solidos suspendidos totales, solidos sedimentales, grasas y aceites, Tensoactivos Anionicos – SAAM, Hidro carburos to tales, Fósforo Reactivo Total (Equivalente a fosforo soluble, Ortofosfato soluble, Ortofosfato), Fósforo total, Nitratos, Nitritos, Nitrógeno Amoniacal – Amonio, Nitrógeno Total.</p>					
6	Lavado general de todas las redes de alcantarillado exterior y pozos de inspección (Hasta 500m lineales en tubería de entre 2 y 6 pulgadas de diámetro, con equipo vactor, con potencia en el lavado para destrucción y remoción de escombros en redes y alcantarillas, así como succión por vacío que garantizará el retiro de los lodos minimizando olores.	1	N/A	\$ 3.929.094,00	\$ 4.895.000,00	\$ 4.895.000,00
7	Servicio de mantenimiento de redes internas en general con equipos menores tipo hidrojet. (Cotizar por hora).	1	N/A	\$ 184.176,00	\$ 275.000,00	\$ 275.000,00
8	Servicio de transporte de residuos, tratamiento y disposición de lodos no peligrosos, en equipo vactor o vacum, tratamiento y disposición final de lodos no peligrosos (Cotizar por kilogramo). Adjuntar acta de disposición final.	1	N/A	\$ 221,00	\$ 300,00	\$ 300,00
9	Servicio de recolección, transporte, tratamiento y/o disposición final de residuos, por empresa con licencia para transporte almacenamiento, tratamiento y/o disposición final (RAEES, Tonner, Luminarias, envases plásticos contaminados, insumos de pintura vencidos) (Cotizar por kilogramo). Se debe entregar acta de disposición final a nombre del Centro Social de oficiales. Manejo de residuos en cumplimiento al Decreto 4741, Resolución 1164, y Decreto 1609.	1	N/A	\$ 2.167,00	\$ 1.200,00	\$ 1.200,00
10	Kit Ambiental/Anti-Derrames Para Hidrocarburos en Caneca de 30 Galones Con Pala Anti chispa. Contenido del Kit: 30 Paños absorbentes oleofilicos de 50x40 cm c/u. 2 bolsas de material absorbente (vegetal e industrial) PREMIUM ECOFRIENDLY x 900 g aprox. c/u 2 Barreras oleofilicas para hidrocarburos 3"x4' (7 cm x 1,2 mt) c/u * 5 Bolsas rojas de riesgo x 70 cm c/u	1	N/A	\$ 309.540,00	\$ 750.000,00	\$ 750.000,00

Página 25 de 49	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15/01/2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		


<ul style="list-style-type: none"> * 1 Chaleco con 2 bandas reflectivas reglamentarias importado x unidad * 1 Desengrasante biodegradable ULTRA GRIP certificado x 2000 cc * 1 Gafas de seguridad * 1 Par de Guantes de Nitrilo 100% para solventes x par * 1 Juego x 5 piezas de calajanes (Tacos anti derrames). * 1 linterna luz tipo LED de DINAMO recarga manual (no necesita baterías) * 1 Caneca de 30 galones color azul x unidad * 1 Martillo antichispa con cabeza de goma x unidad * 1 Masilla epoxica pequeña x 40 g * 1 Pala antichispa naranja certificada con alta rigidez dieléctrica x unidad * 1 Recogedor de mano antichispa x unidad * 1 Escoba para recoger el absorbente (sin palo) * 1 Respirador para partículas doble cartucho para protección industrial x unidad * 1 Cinta de señalización rollo x 50 metros * 1 Instructivo de uso 					
--	--	--	--	--	--

3.5. VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION


ÍTEM	RUBRO / PROYECTO	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
1	204423	16	CESOF	<p>Limpieza de tanque de agua potable subterráneo, con desinfección de paredes, techos y pisos, con capacidad de 230 metros cúbicos.</p> <p>Realizar toma de muestras y realización de análisis físico químico y microbiológico después del lavado de tanque, (la muestra se tomará en el tanque de agua y en el punto de toma más lejano) con entrega de resultados por parte de un laboratorio certificado por la Secretaría Distrital de Salud; los análisis deben cumplir con la Normatividad Legal Vigente "Resolución 2190 de 1991".</p>	2	\$ 2.630.000,00	\$ 5.260.000,00
2	204423	16	CESOF	Suministro de agua potable en carro de capacidad mínima de 25 m3, para el llenado de tanque de agua, el cual deberá realizarse en horas de la noche.	10	\$ 280.000,00	\$ 2.800.000,00
3	204423	16	CESOF	Limpieza de trampa portátil de grasa; medidas aproximadas de la trampa largo: entre 0.41 y 0.43 metros, ancho: entre 0.45 y 0.48 metros, largo: entre 0.37 y 0.40 mts, consistente en el retiro limpieza y lavado de la misma, con suministro e instalación de bacterias, se requiere usen protocolos de alta calidad por medio de saneamiento con productos químicos y biológicos debidamente autorizados registrados en el INVIMA, que sean	10	\$ 110.000,00	\$ 1.100.000,00

Página 26 de 49	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15/01/2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		


				biodegradables, la empresa contratista dispondrá de químico para los olores que generan dichas trampas.			
4	204423	16	CESOF	<p>Mantenimiento, limpieza y succión de trampa de grasa, con equipo al vacío o vacío. Sondeo de tubería de trampas de grasa con equipo hidrojet "camión" o sonda vibratoria, capacidad aproximada de la caja 1.5 m3.</p> <p>Inoculación semanal de bacterias y/o enzimas específicas para control de olores y biodegradación de las grasas y materia orgánica. Para el mantenimiento se requiere que se usen protocolos de alta calidad por medio de saneamiento con productos químicos y biológicos debidamente autorizados registrados en el INVIMA, que sean biodegradables, la empresa contratista dispondrá de químico para los olores que generan dichas trampas.</p>	2	\$ 950.000,00	\$ 1.900.000,00
5	204423	16	CESOF	<p>Servicio de análisis de control de calidad de vertimientos y toma de muestras de tipo compuesto para las aguas residuales no domésticas, determinación del caudal del vertimiento, análisis de laboratorio, informe y demás actividades correspondientes a la totalidad de los parámetros solicitados por la autoridad ambiental, así: Tres (3) vertimientos - muestreo compuesto: trampa de grasas, Caja inspección salida lavandería y caja inspección salida peluquería.</p> <p>El resultado de los análisis debe contener Parámetros físico-químicos que se deberán monitorear en los vertimientos puntuales de aguas residuales no domésticas de acuerdo a lo establecido en la "resolución 631 del 17 de marzo de 2015, Decreto 3930 de 2010 y demás normatividad vigente expedida por la Secretaría Distrital de Ambiente", por medio de un informe escrito:</p> <p>el análisis general debe contener los siguientes aspectos:</p> <p>PH, color y temperatura in situ, Demanda química de oxígeno (DQO), Demanda bioquímica de oxígeno (DBO), sólidos suspendidos totales (SST), sólidos sedimentables (SSED) in situ, grasas y aceites, sustancias activas al azul de metileno (SAAM), Hidrocarburos: Hidrocarburos totales (HTP), Compuestos de fósforo: ortofosfatos (P-PO43), Fósforo Total (P), Compuestos de nitrógeno: Nitratos (N-NO3), Nitritos (N-NO2), Nitrógeno amoniacal (N-NH 3), Nitrógeno Total (N). Color, tensoactivos,</p>	1	\$9.260.000,00	\$9.260.000,00

Página 27 de 49	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15/01/2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		


			<p>caudal in situ. Para esta actividad se debe generar un informe donde se especifique tipo de recurso, lugar, fecha de muestreo, fecha de análisis, testigo y conclusiones sobre los resultados, contará con los siguientes anexos: Informe de resultados de laboratorio, cadena de custodia de muestra, caracterización in Situ, certificado de calibración de equipos de campo y acreditación del servicio.</p> <p><i>El análisis del muestreo puntual de lavandería debe contener los siguientes parámetros:</i></p> <p>DBO5, DQO, Sólidos suspendidos totales, sólidos sedimentales, grasas y aceites,</p> <p>Compuestos fenólicos semivolátiles: Fenol 2-Clorofenol 2-Nitrofenol 2,4-Dimetilfenol 2,4-Diclorofenol 4-Cloro-3-Metilfenol 2,4,6-Triclorofenol 2,4-Dinitrofenol 4-Nitrofenol 4,6-Dinitro-2-metilfenol Pentaclorofenol Fenoles Formaldehído Tensoactivos Aniónicos - SAAM Hidrocarburos totales Hidrocarburos aromáticos polinucleares (HAPs) Naftaleno Acenaftileno Acenafteno Fluoreno Fenantreno Antraceno Fluoranteno Pireno Benzo (a) antraceno Criseno Benzo (k) fluoranteno Benzo (b) fluoranteno Benzo (a) pireno Dibenzo (a, h) antraceno Indeno (1,2,3-cd) pireno Benzo (g,h,i) perileno Compuestos orgánicos volátiles no halogenados (BTX) Benceno Tolueno Etilbenceno p-Xileno+m-Xileno</p>		
--	--	--	---	--	--

Página 28 de 49	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15/01/2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

				o-Xileno AOX Fósforo Reactivo Total (Equivalente a fosforo soluble, Ortofosfato soluble, Ortofosfato) Fósforo total Nitratos Nitritos Nitrógeno Amoniacal - Amonio Nitrógeno Total Cianuro Total Cloruros Fluoruros Sulfatos Sulfuros Aluminio Antimonio Arsénico Bario Berilio Boro Cadmio Zinc Cobalto Cobre Cromo Estaño Hierro Litio Manganeso Mercurio Molibdeno total Niquel Plata Plomo Selenio Titanio Vanadio to tal Acidez To tal Alcalinidad To tal Dureza cálcica Dureza total Color Real (436nm, 525nm, 620nm) <i>El análisis del muestreo puntual de peluquería debe contener los siguientes parámetros:</i> DBO5, DQO, Solidos suspendidos totales, solidos sedimentales, grasas y aceites, Tensoactivos Anionicos – SAAM, Hidro carburos to tales, Fósforo Reactivo Total (Equivalente a fosforo soluble, Ortofosfato soluble, Ortofosfato), Fósforo total, Nitratos, Nitritos, Nitrógeno Amoniacal – Amonio, Nitrógeno Total.			
6	204423	16	CESOF	Lavado general de todas las redes de alcantarillado exterior y pozos de inspección (Hasta 500m lineales en	2	\$4.895.000,00	\$ 9.790.000,00

Página 29 de 49	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15/01/2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

				tubería de entre 2 y 6 pulgadas de diámetro, con equipo vector, con potencia en el lavado para destrucción y remoción de escombros en redes y alcantarillas, así como succión por vacío que garantizará el retiro de los lodos minimizando olores.			
7	204423	16	CESOF	Servicio de mantenimiento de redes internas en general con equipos menores tipo hidrojet. (Cotizar por hora).	12	\$ 275.000,00	\$ 3.300.000,00
8	204423	16	CESOF	Servicio de transporte de residuos, tratamiento y disposición de lodos no peligrosos, en equipo vector o vacum, tratamiento y disposición final de lodos no peligrosos (Cotizar por kilogramo). Adjuntar acta de disposición final.	150	\$ 300,00	\$ 45.000,00
9	20451	16	CESOF	Servicio de recolección, transporte, tratamiento y/o disposición final de residuos, por empresa con licencia para transporte almacenamiento, tratamiento y/o disposición final (RAEES, Tonner, Luminarias, envases plásticos contaminados, insumos de pintura vencidos) (Cotizar por kilogramo). Se debe entregar acta de disposición final a nombre del Centro Social de oficiales. Manejo de residuos en cumplimiento al Decreto 4741, Resolución 1164, y Decreto 1609.	50	\$ 1.200,00	\$ 60.000,00
10	2044113	16	CESOF	Kit Ambiental/Anti-Derrames Para Hidrocarburos en Caneca de 30 Galones Con Pala Anti chispa. Contenido del Kit: 30 Paños absorbentes oleofilicos de 50x40 cm c/u. 2 bolsas de material absorbente (vegetal e industrial) PREMIUM ECOFRIENDLY x 900 g aprox. c/u 2 Barreras oleofilicas para hidrocarburos 3"x4' (7 cm x 1,2 mt) c/u * 5 Bolsas rojas de riesgo x 70 cm c/u * 1 Chaleco con 2 bandas reflectivas reglamentarias importado x unidad * 1 Desengrasante biodegradable ULTRA GRIP certificado x 2000 cc * 1 Gafas de seguridad * 1 Par de Guantes de Nitrilo 100% para solventes x par * 1 Juego x 5 piezas de calajanes (Tacos anti derrames). * 1 Linterna luz tipo LED de DINAMO recarga manual (no necesita baterías) * 1 Caneca de 30 galones color azul x unidad * 1 Martillo antichispa con cabeza de goma x unidad * 1 Masilla epoxica pequeña x 40 g * 1 Pala antichispa naranja certificada con alta rigidez dieléctrica x unidad	2	\$ 750.000,00	\$ 1.500.000,00

Página 30 de 49	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15/01/2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

				* 1 Recogedor de mano antichispa x unidad * 1 Escoba para recoger el absorbente (sin palo) * 1 Respirador para partículas doble cartucho para protección industrial x unidad * 1 Cinta de señalización rollo x 50 metros * 1 Instructivo de uso			
VALOR ESTIMADO							\$35.015.000,00
VALOR TOTAL PRESUPUESTADO							\$42.400.000,00

Nota: La contratación se adjudicará por el total del presupuesto.

ANEXO No 2


CONDICIONES TECNICAS

El oferente deberá marcar con una X, en el siguiente cuadro su manifestación voluntaria de aceptación de cumplimiento o no cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas en los siguientes cuadros.


REQUISITOS GENERALES

- a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará rechazada.
- b. En la columna CUMPLE / NO CUMPLE, se verificarán las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.


ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS.	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Limpieza de tanque de agua potable subterráneo, con desinfección de paredes, techos y pisos, con capacidad de 230 metros cúbicos.		

Página 31 de 49	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15/01/2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		


2	Realizar toma de muestras y realización de análisis físico químico y microbiológico después del lavado de tanque, (la muestra se tomará en el tanque de agua y en el punto de toma más lejano) con entrega de resultados por parte de un laboratorio certificado por la Secretaría Distrital de Salud; los análisis deben cumplir con la Normatividad Legal Vigente "Resolución 2190 de 1991".		
3	Suministro de agua potable en carro de capacidad mínima de 25 m3, para el llenado de tanque de agua, el cual deberá realizarse en horas de la noche.		
4	Limpieza de trampa portátil de grasa; medidas aproximadas de la trampa largo: entre 0.41 y 0.43 metros, ancho: entre 0.45 y 0.48 metros, largo: entre 0.37 y 0.40 mts, consistente en el retiro limpieza y lavado de la misma, con suministro e instalación de bacterias, se requiere usen protocolos de alta calidad por medio de saneamiento con productos químicos y biológicos debidamente autorizados registrados en el INVIMA, que sean biodegradables, la empresa contratista dispondrá de químico para los olores que generan dichas trampas.		
5	Mantenimiento, limpieza y succión de trampa de grasa, con equipo al vacío o vacuum. Sondeo de tubería de trampas de grasa con equipo hidrojet "camión" o sonda vibratoria, capacidad aproximada de la caja 1.5 m3. Inoculación semanal de bacterias y/o enzimas específicas para control de olores y biodegradación de las grasas y materia orgánica. Para el mantenimiento se requiere que se usen protocolos de alta calidad por medio de saneamiento con productos químicos y biológicos debidamente autorizados registrados en el INVIMA, que sean biodegradables, la empresa contratista dispondrá de químico para los olores que generan dichas trampas.		
6	Lugar, fecha de muestreo, fecha de análisis, testigo y conclusiones sobre los resultados, contará con los siguientes anexos: Informe de resultados de laboratorio, cadena de custodia de muestra, caracterización in Situ, certificado de calibración de equipos de campo y acreditación del servicio.		
7	Servicio de análisis de control de calidad de vertimientos y toma de muestras de tipo compuesto para las aguas residuales no domésticas, determinación del caudal del vertimiento, análisis de laboratorio, informe y demás actividades correspondientes a la totalidad de los parámetros solicitados por la autoridad ambiental, así: Tres (3) vertimientos - muestreo compuesto: trampa de grasas, Caja inspección salida lavandería y caja inspección salida peluquería. El resultado de los análisis debe contener Parámetros físico-químicos que se deberán monitorear en los vertimientos puntuales de aguas residuales no domésticas de acuerdo a lo establecido en la "resolución 631 del 17 de marzo de 2015, Decreto 3930 de 2010 y demás normatividad vigente expedida por la Secretaría Distrital de Ambiente", por medio de un informe escrito: el análisis general debe contener los siguientes aspectos: PH, color y temperatura in situ, Demanda química de oxígeno (DQO), Demanda bioquímica de oxígeno (DBO), sólidos suspendidos totales (SST), sólidos sedimentables (SSED) in situ, grasas y aceites, sustancias activas al azul de metileno (SAAM), Hidrocarburos: Hidrocarburos totales (HTP), Compuestos de fósforo: ortofosfatos (P-PO43), Fósforo Total (P), Compuestos de nitrógeno: Nitratos (N-NO3), Nitritos (N-NO2), Nitrógeno amoniacal (N-NH 3), Nitrógeno Total (N). Color, tensoactivos, caudal in situ. Para esta actividad se debe generar un informe donde se especifique tipo de recurso, lugar, fecha de muestreo, fecha de análisis, testigo y conclusiones sobre los resultados, contará con los siguientes anexos: Informe de resultados de laboratorio, cadena de custodia de muestra, caracterización in Situ, certificado de calibración de equipos de campo y acreditación del servicio.		

Página 32 de 49	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15/01/2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

	<p><i>El análisis del muestreo puntual de lavandería debe contener los siguientes parámetros:</i></p> <p>DBO5, DQO, Sólidos suspendidos totales, sólidos sedimentales, grasas y aceites,</p> <p>Compuestos fenólicos semivolátiles:</p> <p>Fenol 2-Clorofenol 2-Nitrofenol 2,4-Dimetilfenol 2,4-Diclorofenol 4-Cloro-3-Metilfenol 2,4,6-Triclorofenol 2,4-Dinitrofenol 4-Nitrofenol 4,6-Dinitro-2-metilfenol Pentaclorofenol Fenoles Formaldehído Tensoactivos Aniónicos - SAAM Hidrocarburos totales</p> <p>Hidrocarburos aromáticos polinucleares (HAPs)</p> <p>Naftaleno Acenaftileno Acenafteno Fluoreno Fenantreno Antraceno Fluoranteno Pireno Benzo (a) antraceno Criseno Benzo (k) fluoranteno Benzo (b) fluoranteno Benzo (a) pireno Dibenzo (a, h) antraceno Indeno (1,2,3-cd) pireno Benzo (g,h,i) perileno</p> <p>Compuestos orgánicos volátiles no halogenados (BTX)</p> <p>Benceno Tolueno Etilbenceno p-Xileno+m- Xileno o-Xileno</p> <p>AOX Fósforo Reactivo Total (Equivalente a fósforo soluble, Ortofosfato soluble, Ortofosfato) Fósforo total Nitratos Nitritos Nitrógeno Amónico - Amonio Nitrógeno Total Cianuro Total Cloruros Fluoruros Sulfatos Sulfuros Aluminio</p>		
--	--	--	--


Página 33 de 49	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15/01/2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

	<p>Antimonio Arsénico Bario Berilio Boro Cadmio Zinc Cobalto Cobre Cromo Estaño Hierro Litio Manganeso Mercurio Molibdeno total Niquel Plata Plomo Selenio Titanio Vanadio to tal Acidez To tal Alcalinidad To tal Dureza cálcica Dureza total Color Real (436nm, 525nm, 620nm) El análisis del muestreo puntual de peluquería debe contener los siguientes parámetros: DBO5, DQO, Solidos suspendidos totales, solidos sedimentales, grasas y aceites, Tensoactivos Anionicos – SAAM, Hidro carburos to tales, Fósforo Reactivo Total (Equivalente a fosforo soluble, Ortofosfato soluble, Ortofosfato), Fósforo total, Nitratos, Nitritos, Nitrógeno Amoniacal – Amonio, Nitrógeno Total.</p>		
8	Lavado general de todas las redes de alcantarillado exterior y pozos de inspección (Hasta 500m lineales en tubería de entre 2 y 6 pulgadas de diámetro, con equipo vactor, con potencia en el lavado para destrucción y remoción de escombros en redes y alcantarillas, así como succión por vacío que garantizará el retiro de los lodos minimizando olores.		
9	Servicio de mantenimiento de redes internas en general con equipos menores tipo hidrojet. (Cotizar por hora).		
10	Servicio de transporte de residuos, tratamiento y disposición de lodos no peligrosos, en equipo vactor o vacum, tratamiento y disposición final de lodos no peligrosos (Cotizar por kilogramo). Adjuntar acta de disposición final.		
11	Servicio de recolección, transporte, tratamiento y/o disposición final de residuos, por empresa con licencia para transporte almacenamiento, tratamiento y/o disposición final (RAEES, Tonner, Luminarias, envases plásticos contaminados, insumos de pintura vencidos) (Cotizar por kilogramo). Se debe entregar acta de disposición final a nombre del Centro Social de oficiales. Manejo de residuos en cumplimiento al Decreto 4741, Resolución 1164, y Decreto 1609.		
12	Kit Ambiental/Anti-Derrames Para Hidrocarburos en Caneca de 30 Galones Con Pala Anti chispa. Contenido del Kit: 30 Paños absorbentes oleofilicos de 50x40 cm c/u.		


Página 34 de 49	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15/01/2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

<ul style="list-style-type: none"> 2 bolsas de material absorbente (vegetal e industrial) PREMIUM ECOFRIENDLY x 900 g aprox. c/u 2 Barreras oleofilicas para hidrocarburos 3"x4' (7 cm x 1,2 mt) c/u * 5 Bolsas rojas de riesgo x 70 cm c/u * 1 Chaleco con 2 bandas reflectivas reglamentarias importado x unidad * 1 Desengrasante biodegradable ULTRA GRIP certificado x 2000 cc * 1 Gafas de seguridad * 1 Par de Guantes de Nitrilo 100% para solventes x par * 1 Juego x 5 piezas de calajanes (Tacos anti derrames). * 1 linterna luz tipo LED de DINAMO recarga manual (no necesita baterías) * 1 Caneca de 30 galones color azul x unidad * 1 Martillo antichispa con cabeza de goma x unidad * 1 Masilla epoxica pequeña x 40 g * 1 Pala antichispa naranja certificada con alta rigidez dieléctrica x unidad * 1 Recogedor de mano antichispa x unidad * 1 Escoba para recoger el absorbente (sin palo) * 1 Respirador para partículas doble cartucho para protección industrial x unidad * 1 Cinta de señalización rollo x 50 metros * 1 Instructivo de uso 		
---	--	--

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS ADICIONALES	Cumple	No cumple
1.	El oferente deberá presentar el procedimiento establecido para la limpieza de los tanques, en lo concerniente de trabajo en espacios confinados.		
2.	El oferente se debe comprometer para la realización de la limpieza de los tanques emplear un equipo de medición de gases (Exposímetro), presentar certificados de calibración del equipo el cual debe cumplir con la normatividad legal vigente. "Resolución 1409 de julio 23 de 2012" "Decreto 1072 de 2015", se debe anexar ficha técnica de este elemento en el momento de la presentación de la propuesta, y cada vez que se vaya a realizar la actividad.		
3.	Para el transporte del agua: El contratista presentará: Cédula del conductor, Licencia de conducción del conductor, Matrícula del vehículo, Afiliación y pagos de seguridad social del conductor, SOAT (Seguro Obligatorio de Transito) vigente, Revisión técnico-mecánica y de gases vigente.		
4.	El contratista deberá garantizar el transporte y tratamiento de los residuos, debiendo realizar la disposición temporal y final adecuada, expidiendo certificación de la disposición final por un gestor autorizado para la clase de residuo que se genera; debe contar con las respectivas licencias ambientales, "Expedir el certificado de la disposición final de los residuos según la licencia ambiental".		
5.	El contratista presentará un plan de manejo y mejoramiento, de acuerdo al resultado de los informes de monitoreo y caracterización de aguas residuales, en caso de no cumplir con lo establecido en la "resolución 631 del 17 de marzo de 2015".		
6.	Los productos utilizados para la limpieza y desinfección deberán ser presentados con ficha técnica y hoja de seguridad.		
7.	Los costos de transportes y demás gastos ocasionados con ocasión de la ejecución del contrato, serán asumidos por el contratista y no tendrán costo adicional al valor establecido en el contrato.		
8.	El oferente deberá certificar que cuenta con la capacidad operativa y técnica para dar respuesta a los requerimientos masivos a gran escala del Centro Social de Oficiales en un término de respuesta máximo de veinticuatro (24) horas para suplir de forma permanente y oportuna las necesidades del Centro Social de Oficiales, además deberá contar por lo menos con una persona que		

Página 35 de 49	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15/01/2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

	atienda las solicitudes, novedades de facturación y/o requerimientos relacionados con el objeto del contrato.		
9.	El contratista presentará el pago de la seguridad social vigente de los trabajadores que supervisen y ejecuten las actividades, dentro de las instalaciones portarán sus documentos: Cédula de ciudadanía, carnet de EPS y Riesgos Laborales.		
10	El oferente se debe comprometer a mantener durante la ejecución del contrato al personal debidamente identificado, dotándolo del carnet, para su uso en un lugar visible en forma permanente durante la prestación del servicio, el trabajador portará en las instalaciones la cédula de ciudadanía, carnet de EPS y ARL.		
11	El contratista deberá ejercer estricta administración y control del personal a su cargo.		
12	El contratista como empleador del personal será responsable de todas las acreencias laborales que se generen con ocasión al contrato de trabajo, por tanto el Centro Social de Oficiales no tendrá ningún vínculo laboral con los trabajadores.		
13	Cualquier cambio de correo, dirección, teléfono deberá informar al supervisor del contrato en forma inmediata para no causar traumatismo en los requerimientos que se haga.		
	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS AMBIENTALES, SEGURIDAD Y SALUD Y OTRAS		
	EL OFERTE deberá presentar junto con presentación de la oferta la evaluación inicial del Sistema de Gestión Seguridad en el trabajo mediante la aplicación de los estándares mínimos solicitado por el Ministerio de Trabajo en lo relacionado con la calidad del SG SSt, lo anterior se encuentra contemplado en la Resolución 0312 de 2019, y que da cumplimiento a lo establecido en decreto único reglamentario 1072 de 2015, los productos solicitados deben estar avalados por un profesional (tecnólogo o profesional) con licencia en Salud ocupacional vigente de acuerdo al tamaño de la empresa.		
14	El contratista deberá entregar a su personal la dotación adecuada a su labor y elementos de protección personal para la ejecución de actividades.		
15	El oferente anexara una copia de la matriz de elementos de protección personal (EPP) por cargo y formato de inspección para cada una de las actividades a realizar		
16	El contratista entregará en las actividades de alto riesgo una copia de los permisos de trabajo (PT) y análisis de trabajo seguro (ATS) firmados por el profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa, relacionando su Licencia en Salud Ocupacional.		
17	El oferte deberá presentar junto con la oferta los canales de comunicación que tiene establecida la empresa para atender la emergencia, relacionadas con el objeto del contrato, (canal de comunicación, centros de atención hospitalaria) .		
18	En caso de presentarse un accidente de Trabajo, corresponde al contratista realizar el respectivo reporte e investigación dentro del tiempo reglamentario, presentará una copia de la documentación al Área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Centro Social de Oficiales.		
19	EL OFERENTE deberá acreditar por escrito junto con la oferta que se compromete a cumplir con todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica, bienes y servicios ofrecidos, que permitan dar cumplimiento de acuerdo al objeto del contrato.		
20	EL OFERENTE deberá acreditar por escrito junto con la oferta, no estar reportado en el (RUIA) Registro Único de Infractores Ambientales		

Página 36 de 49	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15/01/2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

21	EL CONTRATISTA, deberá adoptar todas las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante el desarrollo de sus actividades dentro de cada una de las instalaciones de cada punto de prestación del servicio,(No dejar sustancias con materiales nocivos que puedan afectar la flora, fauna, salud humana o animal).		
22	Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio de la prestación del servicio, será asumida como responsabilidad exclusiva del CONTRATISTA		

Ing. Ambiental **CATALINA ROMERO GÓMEZ**
Responsable Sistema de Gestión Ambiental

Elaboro: ING Ambiental Catalina Romero Gómez Responsable SGA
Revisó: IJ Wilfredo Rodríguez- Responsable Áreas Contratos (e)
Revisó: IT Héctor Burbano - Jefe Grupo Soporte y Apoyo (e)
Revisó: Asesor Jurídico - Luz Helena Velandia López
Fecha: 10/05/2019
Ubicación: D:\4 Año 2019\ECOs\REDES HIDROSANATARIAS

ANEXO 3 EVALUACION ECONOMICA

Artículo 2.2.1.2.1 5.2 del Decreto No 1082 de 2015 Procedimiento para contratación mínima cuantía.

La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.


La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato.

El Centro Social de Oficiales aceptará la oferta con el menor precio ofertado por ítem y que sumados la totalidad de estos del menor precio.


En caso de que el oferente con la oferta de menor precio no cumpla con los requisitos establecidos en la invitación, se procederá a verificar la oferta del proponente ubicado en segundo lugar de elegibilidad y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación de una de las ofertas, se declarará desierto el proceso.

La adjudicación se realizará por el valor total por presupuesto asignado y para efectos de la evaluación económica se aceptará la oferta con el menor precio ofertado por ítem y que sumados la totalidad de estos de el menor precio de la contratación, el oferente deberá diligenciar y allegar con su propuesta el siguiente cuadro el cual se realiza a costos unitarios:


DESCRIPCION OBJETO DEL CONTRATO	ITEM	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CANT	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	IVA (%)	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA INCLUIDO IVA
	1	<p>Limpieza de tanque de agua potable subterráneo, con desinfección de paredes, techos y pisos, con capacidad de 230 metros cúbicos.</p> <p>Realizar toma de muestras y realización de análisis físico químico y microbiológico después del lavado de tanque, (la muestra se tomará en el tanque de agua y en el punto de toma más lejano) con entrega de resultados por parte de un laboratorio certificado por la Secretaría Distrital de Salud; los análisis deben cumplir con la</p>	1			

Página 37 de 49	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15/01/2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		


Mantenimiento de redes Hidrosanitarias del Centro Social de Oficiales de la Policía Nacional		Normatividad Legal Vigente "Resolución 2190 de 1991".				
	2	Suministro de agua potable en carro de capacidad mínima de 25 m3, para el llenado de tanque de agua, el cual deberá realizarse en horas de la noche.	1			
	3	Limpieza de trampa portátil de grasa; medidas aproximadas de la trampa largo: entre 0.41 y 0.43 metros, ancho: entre 0.45 y 0.48 metros, largo: entre 0.37 y 0.40 mts, consistente en el retiro limpieza y lavado de la misma, con suministro e instalación de bacterias, se requiere usen protocolos de alta calidad por medio de saneamiento con productos químicos y biológicos debidamente autorizados registrados en el INVIMA, que sean biodegradables, la empresa contratista dispondrá de químico para los olores que generan dichas trampas.	1			
	4	Mantenimiento, limpieza y succión de trampa de grasa, con equipo al vacío o vacuum. Sondeo de tubería de trampas de grasa con equipo hidrojet "camión" o sonda vibratoria, capacidad aproximada de la caja 1.5 m3.	1			
		Inoculación semanal de bacterias y/o enzimas específicas para control de olores y biodegradación de las grasas y materia orgánica. Para el mantenimiento se requiere que se usen protocolos de alta calidad por medio de saneamiento con productos químicos y biológicos debidamente autorizados registrados en el INVIMA, que sean biodegradables, la empresa contratista dispondrá de químico para los olores que generan dichas trampas.				
5	<p>Servicio de análisis de control de calidad de vertimientos y toma de muestras de tipo compuesto para las aguas residuales no domésticas, determinación del caudal del vertimiento, análisis de laboratorio, informe y demás actividades correspondientes a la totalidad de los parámetros solicitados por la autoridad ambiental, así: Tres (3) vertimientos - muestreo compuesto: trampa de grasas, Caja inspección salida lavandería y caja inspección salida peluquería.</p> <p>El resultado de los análisis debe contener Parámetros físico-químicos que se deberán monitorear en los vertimientos puntuales de aguas residuales no domésticas de acuerdo a lo establecido en la "resolución 631 del 17 de marzo de 2015, Decreto 3930 de 2010 y demás normatividad vigente expedida por la Secretaría Distrital de Ambiente", por medio de un informe escrito:</p> <p>el análisis general debe contener los siguientes aspectos:</p> <p>PH, color y temperatura in situ, Demanda química de oxígeno (DQO), Demanda bioquímica de oxígeno (DBO), sólidos suspendidos totales</p>	1				

Página 38 de 49	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15/01/2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		


	<p>(SST), sólidos sedimentables (SSED) in situ, grasas y aceites, sustancias activas al azul de metileno (SAAM), Hidrocarburos: Hidrocarburos totales (HTP), Compuestos de fósforo: ortofosfatos (P-PO43), Fósforo Total (P), Compuestos de nitrógeno: Nitratos (N-NO3), Nitritos (N-NO2), Nitrógeno amoniacal (N-NH 3), Nitrógeno Total (N). Color, tensoactivos, caudal in situ. Para esta actividad se debe generar un informe donde se especifique tipo de recurso, lugar, fecha de muestreo, fecha de análisis, testigo y conclusiones sobre los resultados, contará con los siguientes anexos: Informe de resultados de laboratorio, cadena de custodia de muestra, caracterización in Situ, certificado de calibración de equipos de campo y acreditación del servicio.</p> <p><i>El análisis del muestreo puntual de lavandería debe contener los siguientes parámetros:</i></p> <p>DBO5, DQO, Solidos suspendidos totales, solidos sedimentales, grasas y aceites, Compuestos fenólicos semivolátiles: Fenol 2-Clorofenol 2-Nitrofenol 2,4-Dimetilfenol 2,4-Diclorofenol 4-Cloro-3-Metilfenol 2,4,6-Triclorofenol 2,4-Dinitrofenol 4-Nitrofenol 4,6-Dinitro -2-metilfenol Pentaclorofenol Fenoles Formaldehido Tensoactivos Anionicos - SAAM Hidrocarburos totales Hidrocarburos aromáticos polinucleares (HAPs) Naftaleno Acenaftileno Acenafteno Fluoreno Fenantreno Antraceno Fluoranteno Pireno Benzo (a) antraceno Criseno Benzo (k) fluoranteno Benzo (b) fluoranteno Benzo (a) pireno Dibenzo (a, h) antraceno Indeno (1,2,3-cd) pireno Benzo (g,h,i) perileno Compuestos orgánicos volátiles no halogenados (BTX)</p>				
--	---	--	--	--	--

Página 39 de 49	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15/01/2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

	<p>Benceno Tolueno Etilbenceno p-Xileno+m- Xileno o-Xileno</p> <p>AOX Fósforo Reactivo Total (Equivalente a fosforo soluble, Ortofosfato soluble, Ortofosfato) Fósforo total Nitratos Nitritos Nitrógeno Amoniacal - Amonio Nitrógeno Total Cianuro Total Cloruros Fluoruros Sulfatos Sulfuros Aluminio Antimonio Arsénico Bario Berilio Boro Cadmio Zinc Cobalto Cobre Cromo Estaño Hierro Litio Manganeso Mercurio Molibdeno total Niquel Plata Plomo Selenio Titanio Vanadio to tal Acidez To tal Alcalinidad To tal Dureza cálcica Dureza total Color Real (436nm, 525nm, 620nm) <i>El análisis del muestreo puntual de peluquería debe contener los siguientes parámetros:</i> DBO5, DQO, Solidos suspendidos totales, solidos sedimentales, grasas y aceites, Tensoactivos Anionicos – SAAM, Hidro carburos to tales, Fósforo Reactivo Total (Equivalente a fosforo soluble, Ortofosfato soluble, Ortofosfato), Fósforo total, Nitratos, Nitritos, Nitrógeno Amoniacal – Amonio, Nitrógeno Total.</p>				
--	--	--	--	--	--

Página 40 de 49	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15/01/2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

	6	Lavado general de todas las redes de alcantarillado exterior y pozos de inspección (Hasta 500m lineales en tubería de entre 2 y 6 pulgadas de diámetro, con equipo vactor, con potencia en el lavado para destrucción y remoción de escombros en redes y alcantarillas, así como succión por vacío que garantizará el retiro de los lodos minimizando olores.	1			
	7	Servicio de mantenimiento de redes internas en general con equipos menores tipo hidrojet. (Cotizar por hora).	1			
	8	Servicio de transporte de residuos, tratamiento y disposición de lodos no peligrosos, en equipo vactor o vacum, tratamiento y disposición final de lodos no peligrosos (Cotizar por kilogramo). Adjuntar acta de disposición final.	1			
	9	Servicio de recolección, transporte, tratamiento y/o disposición final de residuos, por empresa con licencia para transporte almacenamiento, tratamiento y/o disposición final (RAEES, Tonner, Luminarias, envases plásticos contaminados, insumos de pintura vencidos) (Cotizar por kilogramo). Se debe entregar acta de disposición final a nombre del Centro Social de oficiales. Manejo de residuos en cumplimiento al Decreto 4741, Resolución 1164, y Decreto 1609.	1			
	10	Kit Ambiental/Anti-Derrames Para Hidrocarburos en Caneca de 30 Galones Con Pala Anti chispa. Contenido del Kit: 30 Paños absorbentes oleofilicos de 50x40 cm c/u. 2 bolsas de material absorbente (vegetal e industrial) PREMIUM ECOFRIENDLY x 900 g aprox. c/u 2 Barreras oleofilicas para hidrocarburos 3"x4' (7 cm x 1,2 mt) c/u * 5 Bolsas rojas de riesgo x 70 cm c/u * 1 Chaleco con 2 bandas reflectivas reglamentarias importado x unidad * 1 Desengrasante biodegradable ULTRA GRIP certificado x 2000 cc * 1 Gafas de seguridad * 1 Par de Guantes de Nitrilo 100% para solventes x par * 1 Juego x 5 piezas de calajanes (Tacos anti derrames). * 1 Linterna luz tipo LED de DINAMO recarga manual (no necesita baterías) * 1 Caneca de 30 galones color azul x unidad * 1 Martillo antichispa con cabeza de goma x unidad * 1 Masilla epoxica pequeña x 40 g * 1 Pala antichispa naranja certificada con alta rigidez dieléctrica x unidad * 1 Recogedor de mano antichispa x unidad * 1 Escoba para recoger el absorbente (sin palo)	1			

Página 41 de 49	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15/01/2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		


		* 1 Respirador para partículas doble cartucho para protección industrial x unidad				
		* 1 Cinta de señalización rollo x 50 metros				
		* 1 Instructivo de uso				

CRITERIOS DE DESEMPATE: Los criterios de desempate que se aplicarán serán conforme numeral 5 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto No 1082 de 2015.

ANEXO No. 4

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir con el objeto contractual.
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
3. Responder en los plazos que EL CENTRO SOCIAL DE OFICIALES establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
4. El Contratista deberá asumir el pago de: a) Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de carácter laboral del personal que utilice para la ejecución del objeto del contrato. b) Los impuestos gravámenes y servicios de cualquier género que se deriven de la ejecución del contrato. c) Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social, para tal fin deberá allegar con la correspondiente factura certificación donde conste dicho cumplimiento firmada por el representante legal y/o revisor fiscal, si conforme a las normas pertinentes estuviera obligado a tenerlo
5. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento al Centro Social de Oficiales y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.
6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.
7. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.
8. Restituir al Centro Social de Oficiales los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que estos se hubieren suministrado.
9. Cumplir con los términos y condiciones pactadas.
10. Cumplir con los requerimientos del supervisor del contrato
11. Cumplir con la buena calidad del bien solicitado.
12. Programar las actividades que deba desarrollar para el objeto del contrato.
13. Radicar la factura en el plazo convenido
14. Responder en los plazos establecidos, los requerimientos de aclaración o de información.
15. Reportar inmediatamente cualquier novedad o anomalía que afecte la debida ejecución del contrato.
16. Colaborar con el Centro Social de Oficiales de la Policía Nacional, en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y este sea de la mejor calidad.
17. Seguir las indicaciones dadas por el Centro Social de Oficiales de la Policía Nacional, directamente o a través del supervisor del contrato y que tengan como fin el correcto desarrollo y ejecución del contrato.
18. Permitir al supervisor la revisión de los documentos concernientes o los que sean necesarios para el cumplimiento del contrato.
19. El CONTRATISTA, suministrara la información que el CENTRO SOCIAL DE OFICIALES DE LA POLICÍA NACIONAL considere necesaria para verificar la correcta ejecución del contrato, la cual se realizara inmediatamente, a no ser que se convenga un plazo adicional, cuando la naturaleza de la información así lo requiera.
20. El CONTRATISTA autorizará para que el CENTRO SOCIAL DE OFICIALES DE LA POLICÍA NACIONAL verifique directamente o a través de terceros el cumplimiento de las condiciones de ejecución del contrato, según los términos convenidos y solicitarle que corrija los incumplimientos.
21. El CONTRATISTA, será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ello cause perjuicio al CENTRO SOCIAL DE OFICIALES DE LA POLICÍA NACIONAL o a terceros.
22. Cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias referentes al medioambiente, seguridad industrial e higiene.
23. Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio, durante y al final de la adquisición de los bienes y/o servicios, serán asumidas como responsabilidad del contratista.
24. Las específicas para el desarrollo del contrato, descritas en el anexo No 2 "ESPECIFICACIONES TECNICAS".

Página 42 de 49	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15/01/2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

25. Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual del Centro Social de Oficiales a o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.

26. En el evento en que se solicite prórroga el contratista deberá presentar ante el Centro Social de Oficiales, los soportes necesarios por lo menos diez (10) días hábiles anteriores al vencimiento del plazo de ejecución.

27. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidos en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.

ANEXO No. 5

OBLIGACIONES DEL CENTRO SOCIAL DE OFICIALES LA POLICÍA NACIONAL

1. Poner a disposición del CONTRATISTA los servicios y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.

2. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un Supervisor, a través de quien EL CENTRO SOCIAL DE OFICIALES, mantendrá la interlocución permanente y directa con el CONTRATISTA y ejercerá el control sobre el cumplimiento del contrato, exigiendo la ejecución idónea y oportuna del objeto contractual.

3. Recibir a satisfacción los bienes que sean entregados por el CONTRATISTA, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en Anexo No 2 "ESPECIFICACIONES TECNICAS.

4. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el Supervisor dará aviso oportuno al CENTRO SOCIAL DE OFICIALES, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.

5. Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales previstas para el efecto.

6. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.

7. Solicitar y recibir información técnica respecto del bien y demás del CONTRATISTA en desarrollo del objeto del contractual.

8. Rechazar el bien cuando no cumpla con los requerimientos técnicos exigidos

ANEXO. 6


ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

En la definición de los parámetros de mecanismos de cobertura de los riesgos deberán efectuarse dentro de los términos definidos en el Decreto 1082 del 2015

Teniendo en cuenta los riesgos del presente contrato se deben suscribir los siguientes documentos:

GARANTIAS DEL PROCESO ETAPA PRECONTRACTUAL

MECANISMOS DE COBERTURA	TIPIFICACIÓN DEL RIESGO	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO
-------------------------	-------------------------	-----------------------	-----------------------

Página 43 de 49	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15/01/2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		


Clausula Penal Pecuniaria	Cumplimiento del contrato	20% del valor total de contrato	Contratista
Multas	Cumplimiento parcial	Multa diaria sucesivas del 1% valor total de contrato, hasta por 15 días calendario.	Contratista
Garantía Única	Cumplimiento	30% del valor total del contrato vigente por el mismo y 6 meses mas	Contratista
Garantía Única	Calidad	30%del valor del contrato vigente por el mismo y 6 meses más.	Contratista

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	TREINTA POR CIENTO (30%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MAS	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO CUBRE EL 30% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDE EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD EN LOS MISMOS TÉRMINOS DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.
GARANTIA UNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DEL SERVICIO	TREINTA POR CIENTO (30%) DEL VALOR DE LOS ESTUDIOS.	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MAS	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DEL SERVICIO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y 6 MESES MÁS BUSCANDO RESARCIR EL DETRIMENTO CAUSADO A LA ENTIDAD POR MALA CALIDAD O INSUFICIENCIA DEL SERVICIO.


CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MULTA	RIESGO JURIDICO	LA NO CONSTITUCION DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA POLIZA DE GARANTIA UNICA	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARA CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARA POR CADA DIA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ (10) DÍAS	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS, A POLIZA DE GARANTIA UNICA
-------	-----------------	---	---	-------------	---	--


Página 44 de 49	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15/01/2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		


MULTA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARA CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARA POR CADA DIA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DIAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARA DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCION SE IMPONDRA MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERON LUGAR A ELLA	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACION DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD	TREINTA POR CIENTO (30%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA , SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD

ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

Página 45 de 49	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15/01/2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Externo	Contratación	Económico	Que no se presenten oferentes para el proceso de contratación	Declaratoria desierto	2	4	4	Extremo	Contratista	Planeación adecuado estudio previo disponibilidad de recursos y estricto estudio de mercado y del sector	3	3	4	Medio	Sí	Entidad Estatal	De acuerdo a cronología	De acuerdo a cronología	Calidad de procesos destinados	De acuerdo a cronología
2	General	Externo	Contratación	Económico	Que con ocasión a factores externos no controlado por la entidad se presente carestía de prestación del servicio	Declaratoria desierto	2	4	4	Extremo	Contratista	Elegir requisitos requerimientos y especificaciones particulares en el contrato	3	3	4	Medio	Sí	Entidad Estatal	De acuerdo a cronología	De acuerdo a cronología	Número de días sin la prestación del servicio	De acuerdo a cronología

Página 46 de 49	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15/01/2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		


	DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL CENTRO SOCIAL DE OFICIALES FORMATO SOLICITUD COTIZACIÓN	Página 1 de 2
---	--	---------------

Bogotá D.C, Mayo de 2019

Señores
OFERENTES
Ciudad

El Centro Social de Oficiales, con miras a adelantar un proceso de contratación para " Mantenimiento de redes hidrosanitarias del Centro Social de Oficiales de la Policía Nacional"; se permite solicitar cotización en los siguientes términos:

ADVERTENCIA	La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.	
OBJETO	Prestación de servicios para la recolección, transporte y disposición final de los residuos orgánicos para el Centro Social de Oficiales.	
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	Sesenta (60) días.	
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	Plazo de ejecución	Doce meses
	Forma de pago	<p>Se realizaran pagos parciales, en la ciudad de Bogotá, en moneda legal colombiana, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la presentación y radicación de la factura, previa expedición del recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y una vez que se haya prestado el servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas exigidas.</p> <p>El valor de la factura deberá discriminar los valores en forma individual de cada uno de los servicios prestados, incluyendo impuestos o cualquier otro aspecto que pudiera afectarlos, de modo que los mismos constituyan precios finales y no ser objeto de modificaciones. El contratista deberá presentar los siguientes documentos para poder efectuarle el respectivo pago:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Factura original y/o cuenta de cobro • Planillas de pago de aportes parafiscales en cumplimiento a la Ley 828 de 2003, artículo 1o. (Cajas de compensación familiar, Sena ICBF) y/o Certificación del pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión. (Según caso aplicable) <p>Recibido a satisfacción de parte del supervisor del contrato.</p>
	Riesgos de la contratación	Según lo descrito en el anexo N° 1
	Mecanismo de cobertura de los riesgos	Según lo descrito en el anexo N° 1

Página 47 de 49	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15/01/2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Según lo descrito en el anexo N° 2
VALOR OFRECIDO	Para realizar la cotización se deben tener en cuenta todos los gastos en los que se incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, constitución garantía única, transporte. etc. Teniendo en cuenta si es régimen común o régimen simplificado.
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	El plazo para la presentación de la presente oferta será de tres días, las cuales podrán ser enviadas a correo electrónico gestionambiental@cesof.gov.co o cualquier información al teléfono 64329420

Ingeniera Ambiental JUDY CATALINA ROMERO
Área de Gestión Ambiental CESOF

FORMULARIO No 1

COMPROMISOS CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El (los) suscrito (s) a saber: (nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o unión temporal proponente) domiciliado en (domicilio de la persona firmante), identificado con (documento de Identificación de la persona firmante y lugar de expedición), quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), quien en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

DECRETO 1072 de 2015 – Artículo 1.1.1.1. El Ministerio del Trabajo. El Ministerio del Trabajo es la cabeza del Sector del Trabajo.


Son objetivos del Ministerio del Trabajo la formulación y adopción de las políticas, planes generales, programas y proyectos para el trabajo, el respeto por los derechos fundamentales, las garantías de los trabajadores, el fortalecimiento, promoción y protección de las actividades de la economía solidaria y el trabajo decente, a través un sistema efectivo de vigilancia, información, registro, inspección y control; así como del entendimiento y diálogo social para el buen desarrollo de las relaciones laborales.

Dando alcance a la Resolución No. 04367 del 29 de agosto de 2018 y a lo dispuesto en la sesión del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del Complejo de DIPON del 04 de octubre de 2018 y en atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, así:

Artículo 2.2.4.2.2.2. Campo de aplicación. La presente sección se aplica a todas las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios, con entidades o instituciones públicas o privadas con una duración superior a un (1) mes y a los contratantes, conforme a lo previsto en el numeral 1 del literal a) del artículo 2° de la Ley 1562 de 2012 y a los trabajadores independientes que laboren en actividades catalogadas por el Ministerio del Trabajo como de alto riesgo, tal y como lo prevé el numeral 5 del literal a) del artículo 2° de la Ley 1562 de 2012.

Artículo 2.2.4.2.2.16. Obligaciones del Contratista. El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes:

1. Procurar el cuidado integral de su salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

Página 48 de 49	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15/01/2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.

5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.
(Decreto 723 de 2013, art. 16).

Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional

La Policía Nacional de Colombia propenderá por la protección y seguridad de sus funcionarios, que son el activo principal para el cumplimiento de su misión constitucional de “seguridad y convivencia ciudadana”; también a dar cumplimiento al marco normativo legal vigente y aplicable en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo al personal uniformado y no uniformado de la Institución, mediante la identificación de los peligros y amenazas, la evaluación, valoración y control de los riesgos inherentes a la actividad de promoción, prevención y protección de la salud, así como el aseguramiento de los trabajadores cooperados, trabajadores en misión y aliados, dirigidos a prevenir incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, mediante un proceso de mejora continua, generando un ambiente de trabajo seguro y digno para todos.

El alto Mando Institucional asume con responsabilidad el liderazgo, la planeación, organización, aplicación y verificación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), destinado el capital humano, financiero, técnico, logístico y tecnológico que requiera, para generar un ambiente de trabajo saludable y seguro; además, motivara la participación de contratación o de vinculación, en las acciones propias del mantenimiento, aseguramiento y mejora continua del sistema, alcanzando una cultura de prevención y autocuidado”.

Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional.

Objetivo General: Generar estrategias para prevenir, controlar y minimizar los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, en los funcionarios de la Policía Nacional.

Objetivos específicos:

01. Promover la mejora continua del desempeño y los resultados de la Policía Nacional, en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, bajo los requisitos del Sistema de Gestión Integral de la Institución, minimizar la ocurrencia de los accidentes de trabajo – AT y la aparición de enfermedades de origen laboral – EL.

02. Garantizar el capital humano y su participación activa, de los trabajadores así como los recursos necesarios para la Gestión de los Riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo, identificados y priorizados.


03. Fomentar la cultura de la seguridad, el autocuidado y conocimientos básicos de los trabajadores para la prevención y control de los riesgos laborales presentes en la actividad laboral y en los centros de trabajo de la Policía Nacional.

04. Establecer y mantener procedimientos para la identificación y control de los riesgos laborales en todos los centros de trabajo de la policía nacional, especialmente en aquellos que se evalúen como críticos.

05. Cumplir con la normatividad legal vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

06. Establecer e implementar los requisitos y los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para el personal uniformado de la Policía Nacional, adecuado a la actividad de policía y el nivel de riesgo que ella de deriva.

07. Hacer seguimiento a las condiciones de salud de los funcionarios, uniformados y no uniformados de la Policía Nacional, identificados perjuicios derivados de la actividad laboral y propender por el mantenimiento y mejoramiento de esas condiciones.

Página 49 de 49	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15/01/2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

En atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la **Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018**, ***“Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo”***, como requisito de cumplimiento para **los contratistas**.

Atentamente,

FIRMA DEL PROPONENTE O SU REPRESENTANTE: _____

Fecha: _____

Empresa: _____